



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
TEL: 2639-90-20 Ext: 120; 121  
[inspecciones@munimontesdeoro.go.cr](mailto:inspecciones@munimontesdeoro.go.cr)



### **REQUISITOS PARA VISADO DE PLANOS DE CATASTRO**

- 1- Original o copia certificada del plano de Catastro y dos copias en tamaño original.
- 2- En caso del visto bueno para catastrar, adjuntar una copia del plano y copia de minuta si lo amerita.
- 3- Plano de la finca madre y croquis de este indicando la segregación propuesta.
- 4- Certificación Impuestos Municipales al día.
- 5- Llenar debidamente la formula de solicitud.
- 6- Estudio Registral actualizado.
- 7- Presentar certificación de personería y cedula jurídica, cuando corresponda.
- 8- En el caso de fraccionamiento y/o urbanizaciones es necesario aportar el diseño de sitio.
- 9- Timbre Municipal de ¢500 (se vende en la Municipalidad)
- 10- Nota del Acueducto Municipal, donde se indique que el fraccionamiento que se vaya a desarrollar cuenta con la disponibilidad de agua potable.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
TEL: 2639-90-20 Ext: 120; 121  
[inspecciones@munimontesdeoro.go.cr](mailto:inspecciones@munimontesdeoro.go.cr)



### SOLICITUD DE VISADO DE PLANOS

Año: \_\_\_\_\_

Datos del Propietario:

Nombre o Razón Social

Cédula Física o Jurídica

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

N° de Plano Catastrado	N° de Folio Real	Área del lote (m <sup>2</sup> )

Firma: \_\_\_\_\_

Requiere Inspección: Si \_\_\_ No \_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección Exacta: \_\_\_\_\_